



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, personal de guardia incautó 1.5 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto un interno del Pabellón N°2. Se tomaron las medidas pertinentes.

Por otra parte, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, se efectuó un control de las instalaciones y se secuestraron un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón B1 y otros dos aparatos de telefonía celular con batería y tres trozos de cierra, sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de febrero de 2016